

Comité de Participación Ciudadana Sistema Estatal Anticorrupción

Puebla de Zaragoza, Puebla, 11 de marzo de 2019

Minuta de Trabajo

Generales: Siendo las 10 horas del 11 de marzo de 2019, en la sala de juntas del CPC dentro de las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicadas en avenida 4 poniente número 719, Colonia Centro, Puebla, C.P. 72000, se reunieron los miembros del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla.

Integrantes: los CC. Catalina Aguilar Oropeza (CAO), Daniel Alejandro Valdés Amaro (DVA) y María del Carmen Leyva Bathory (MLB), Francisco Javier Mariscal Magdaleno (FJM) y José Alejandro Guillén Reyes (AGR).

CAO presidió la reunión para cuyo desarrollo propuso el siguiente

Orden del Día
1. Revisión de acuerdos de la última reunión del Comité Coordinador
2. Ruta crítica del plan de trabajo del CPC
3. Seguimiento del pronunciamiento sobre las elecciones estatales de 2018
4. Seguimiento a las propuestas realizadas al Congreso
5. Sistema Municipal Anticorrupción
6. Reunión con la RSCCP sobre el tema del sismo del 19S
7. Contratos del CPC
8. Asuntos generales

Los miembros del CPC aprobaron el orden del día propuesto, mismo que se desahogó en los términos que se consignan en el presente documento.

Se abordaron los siguientes temas y acuerdos:

1. Revisión de acuerdos de la última reunión del Comité Coordinador

- Se da lectura por parte de CAO y se hace un análisis de las acciones del Plan de trabajo Anual del Comité Coordinador para ver en donde podemos colaborar y coadyuvar al cumplimiento de los mismos.
- Se acuerda retomar el tema del análisis de riesgos y su catálogo, por lo que se solicitará a la Unidad de Riesgos, Evaluación y Políticas Públicas una reunión para seguir con la conformación del mismo.
- MLB apunta que se está realizando un análisis que permita encontrar los puntos fuertes donde solicitar acciones de los organismos del CC y coincidimos en que el catálogo sólo se limita a presentar programas anticorrupción aislados por dependencia y que debe de reflejar el trabajo de las instituciones del CC de manera coordinada.
- CAO nos menciona la propuesta del diagnóstico sobre la conformación de órganos internos municipales y MLB menciona que es necesario analizar si serán los Contralores o las Unidades de Transparencia los que trabajarán con el sistema y que dicho ejercicio no es parte de su propuesta sobre la incorporación de los municipios al sistema. CAO sugiere que se nos informe trimestralmente sobre el ejercicio y se acepta la propuesta como acuerdo.
- CAO nos refiere que otro de los puntos del plan de trabajo del CC se refiere a que la Fiscalía Anticorrupción pide la generación de convenios para que le den la información necesaria para las investigaciones, con la situación de que en este momento no es de ese modo a pesar de la obligatoriedad. MLB sugiere que la Fiscal debería denunciar que no le dan la información en los plazos y que si no les inicia un procedimiento, de tal forma que se de cumplimiento a la ley. Así se toma el acuerdo de invitar a la fiscal para que nos explique cuales son las instituciones críticas para su trabajo y que con la Contraloría se hagan acuerdo con estas y con las instancias del CC.
- CAO informa que se tiene propuesto un diagnóstico sobre procedimiento de sanción en el Poder Judicial, propuesto por Héctor Sánchez. Enfatiza que hay que asesorarnos para que el ejercicio sea positivo en el sentido de revisar el mecanismo de denuncias de corrupción de los jueces. MLB comenta sobre el caso del juez que no tiene cédula ni título y el caso sobre el director del Museo Barroco que se autopagó por cursos de capacitación. AGR propone comentarlo

con el titular del Consejo de la Judicatura sobre el caso del juez para que elabore un plan, ya que constituye un problema potencial para el sistema. CAO propone que la Unidad de Riesgos, Evaluación y Políticas Públicas; junto con la Contraloría hagan un diagnóstico real para impulsar el tema.

- CAO nos comenta sobre la propuesta de seguimiento y evaluación del SEA. DVA propone de incorporar el trabajo la experiencia del México Evalúa al respecto y ponerse en contacto con ellos al respecto. Se acuerda recomendar un foro sobre evaluación del Sistema llamando a participar a actores como México Evalúa, Sociedad Civil, el CIDE, el ICGDE y las instancias del CC para su aprobación en CE.
- CAO narra el proyecto para integrar la info de los informes anuales, lo cual se acuerda es de ayuda para el fin de cada presidencia.
- Existe un punto del plan de trabajo del CC que habla sobre la Política Estatal Anticorrupción y que planea hacer una calendarización de actividades para la discusión de la Política. MLB apunta que ya se tiene ese calendario, para poder hacer partícipes a los diferentes sectores involucrados en el tema.
- CAI lee una iniciativa del plan anual que tiene que ver con formación de Servidores Públicos para Órganos Internos de Control y Sociedad Civil, por lo que se da la propuesta de la creación de un calendario permanente sobre capacitación del Sistema. MLB apunta que es capacitar sobre el Sistema hacia adentro y hacia afuera, incluso el CPC debe de ser parte de esas capacitaciones. Así, CAO propone plantear en Comisión Ejecutiva un plan anual de formación.
- CAO lee la propuesta de creación de un repositorio de investigación sobre temas anticorrupción. DVA comenta que es positiva la formación de un repositorio específico pero que puede haber problemas de derechos de autor con algunas publicaciones. FJM comenta que sería positivo extender los privilegios del Consorcio Universitario al Sistema en este punto. CAO propone y se acepta el punto de crear una mesa de trabajo con los titulares de las Unidades de la Secretaría Ejecutiva de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital; así como la de Vinculación Interinstitucional para ver la conformación técnica del repositorio.

2. Ruta crítica del plan de trabajo del CPC

- CAO nos comenta que son cuatro puntos en los que hay coincidencia con el plan de trabajo del CC: mapeo riesgos, Política Estatal Anticorrupción, modelo evaluación del SEAP y la Política Municipal Anticorrupción.
- CAO propone efectuar con el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia una ruta de trabajo, que consiste en reuniones periódicas con ellos para que nos informen

sobre las estadísticas que puedan tener, así como participar y acompañarlos en los hallazgos de casos de corrupción.

- AGR propone que se debe tratar el tema de las condiciones de los policías para su mejora.
- FJM pregunta sobre el programa de monitoreo a ministerios públicos y CAO nos aclara el funcionamiento del mismo; abuso policial, mesa de seguridad y condiciones de policías.
- CAO menciona que se tiene dar seguimiento de Incorruptible: solicitarles la propuesta de convenio, de honorarios y fechas de capacitación para después de semana santa el 22 o 29 de abril, pero capacitaciones del 8 a 12 de abril. Se acuerda que DVA contactará a Borde Político AC para comunicarles lo anterior. Se acuerda que FJM contacte al Decano para ver la operatividad de los cursos de capacitación con la UPAEP.
- CAO nos pide que cada quien elabore una redacción sobre los temas que va a tratar cada quien (la causa que trabajará cada año). Se acuerda enviar la información a CAO a más tardar el viernes 17 de marzo.

3. Seguimiento del pronunciamiento sobre las elecciones estatales de 2018

- AGR se pronuncia al pendiente de dar cause al pronunciamiento de las elecciones del año pasado, el INE pidió acompañamiento 3 semanas antes de la elección para pronunciamiento de seguridad el día de la elección.
- MLB acota que no podemos hacer denuncias ni acompañar a la gente a hacerlo, pero remarca que lo importante es apoyar en un pronunciamiento futuro para reforzar el tema de seguridad y que si hay eventos en la lección se de seguimiento a través de la SE.
- Se acuerda dar el apoyo a la petición del INE junto con la Sociedad Civil en la semana del 13 de mayo si es que se pide formalmente dicho acompañamiento.

4. Seguimiento a las propuestas realizadas al Congreso

- CAO acuerda pedir a la Unidad de Vinculación Institucional el contacto con presidentas de las Comisiones y Diputados restantes de la actual legislatura. Comenta sobre una reunión el viernes 15 en el Congreso con la presidenta de la Comisión de Procuración y Administración de justicia, María del Carmen Camacho. Acordamos en presentarnos salvo MLB, que estará ausente.
- AGR menciona sobre la distribución de las propuestas, pero CAO aclara el punto y que la propuesta queda en la Comisión de Procuración y Administración de Justicia para su revisión por abogados.

5. Seguimiento a la creación del Sistema Municipal Anticorrupción

- CAO propone una reunión con el Contralor Municipal Mario Riverol y se acuerda invitar a Fernando Cámeras, director de Consejos Ciudadanos a la misma y también que FJM pregunte al Contralor la pertinencia de la invitación.
- CAO pregunta si ante la conformación del SMA, sería conveniente una reunión con los Regidores o si es conveniente esperar a la reunión con el Contralor Municipal. MLB aclara que es mejor esperar a la reunión con el Contralor Municipal y luego con Rodrigo Santiesteban (Coordinación Municipal de Transparencia) y con los Regidores para que nos expliquen la conformación del mismo, la relación con el SEA y el CPC en una mesa formal de trabajo.
- CAO menciona la existencia del Observatorio de Mejora Regulatoria en el Estado, que Fernando Camerás participa en ese observatorio y como el presidente del CPC nacional tiene el tema como uno de sus objetivos en este año, se discutió si sería conveniente sumarnos. Propone sumar a COPARMEX para la operación y el CPC como acompañamiento. Al respecto, MLB aclara que los recursos son para sujetos obligados y COPARMEX no podría entrar. CAO aclara que la contraloría si puede obtener el recurso e incluir después de otros actores.

6. Reunión con la Sociedad Civil sobre el tema del sismo del 19S

- CAO recuerda que los acuerdos son dos al respecto de este tema: llevar a cabo mesas de trabajo para analizar el expediente entregado por las ACs y otra para la ruta de litigio en caso de que proceda. Se acuerda que para esta segunda se invite a Norma Pimentel. La idea es obtener información suficiente para emitir un exhorto a las autoridades correspondientes.
- Se acuerda que DVA recuerde a Estefani Andrade que asista de ser posible, a la siguiente reunión con sus abogados.

7. Contratos del CPC para el año 2018-2019

- Se somete a discusión del CPC la propuesta realizada por la Secretaría Ejecutiva para los contratos de trabajo del año 2018-2019.
- FJM propone revisar con el Secretario Técnico el entendimiento sobre los montos del año pasado.
- CAO sugiere revisar el acta del año pasado y la actual del Órgano de Gobierno sobre la asignación del presupuesto para los salarios del CPC.

- AGR afirma que se respeten los acuerdos tomados, pues en ningún momento se dijo que habría reducción. Cuestiona la legalidad de los acuerdos si no es respetado en acuerdo del Órgano de Gobierno.
- FJM sugiere que se revisen y ajusten al mismo monto del año pasado y que se precise éste. Además, que se respete el contrato por 12 meses y que se tiene precisar que se tiene que cubrir el 50% del monto total.

8. Asuntos generales

- CAO propone hacer una llamada del Subsecretario de Finanzas para el Plan Estatal de Desarrollo y que ella asistirá para ver la coordinación de la colaboración del CPC para ello. Se acuerda por parte de todos los miembros del CPC colaborar.
- CAO recuerda las reuniones con las unidades de la Secretaría Ejecutiva faltantes, al respecto FJM propone media hora después de reunión de CPC y AGR propone hacerlo los viernes y hablar con dos áreas el mismo día. Se acuerda así, una reunión con unidad de transparencia el martes 12 de marzo a las 9 am y después con la unidad de transparencia. También, otra reunión el miércoles 20 a las 9 am con sistemas y con administrativo.
- CAO propone que el lanzamiento de incorruptible y el encuentro con organizaciones se den al mismo tiempo. Así como una fecha tentativa a finales de abril. AGR pregunta sobre la temática del encuentro a lo que MLB propone mesas de trabajo sobre el tema de denuncias y Política Estatal Anticorrupción. CAO apunta que la temática principal sea la participación ciudadana en el SEAP, específicamente sobre denuncia denuncia donde se explique la plataforma de Incorruptible, la detección de las mismas. Después de una deliberación se proponen 2 mesas de trabajo simultáneas: evaluación del Sistema y Gobierno Abierto.

Estando conformes con el contenido de la presente, firman al calce los que en ella intervinieron.



Catalina Aguilar Oropeza
Presidenta



Daniel Alejandro Valdés Amaro
Comisionado



María del Carmen Leyva Bathory
Comisionada



Francisco Javier Mariscal Magdaleno
Comisionado



José Alejandro Guillén Reyes
Comisionado